



## ACTA 25/2025

### -----IX NOVENA SESION EXTRAORDINARIA-----

En la ciudad de Valle de Santiago, Guanajuato, siendo las 14:01 horas con un minuto, del día 19 diecinueve de diciembre del año 2025 dos mil veinticinco, estando presentes en el Salón del Cabildo Municipal de esta ciudad los ciudadanos: LICENCIADO ISRAEL MOSQUEDA GASCA Presidente Municipal, Sindica Municipal LICENCIADA PAULINA RODRIGUEZ MALDONADO, REGIDORES: ERICK BARRON GASCA, MARYTE RAMÍREZ HIDALGO, ROBERTO ANTONIO SARDINA MARTINEZ, JAZMIN CASTILLO RAYA, LUCIANO MIRANDA HERNÁNDEZ, GIOVANNA GUADALUPE SERVIN BARRON, JOSÉ ANDRES ZÚÑIGA ESCOBEDO, IRMA SERRANO ROA, MOISÉS DELGADO PÉREZ, INDRA GUADALUPE NAVARRETE ROJAS, todos miembros del Ayuntamiento 2024-2027 (dos mil veinticuatro-dos mil veintisiete) y quien suscribe en mi carácter de Secretaria de Ayuntamiento Licenciada EUNICE RAMÍREZ ALONSO, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 100, 102, 105,107,109,110, 111, 112, 113,114 y demás relativos y aplicables de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, previa convocatoria que les fue notificada a los integrantes del Honorable Ayuntamiento, se procede a dar inicio a la **NOVENA SESION EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO 2024-2027** bajo la propuesta del siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia, comprobación de quórum legal e instalación formal de la Sesión.
2. Aprobación del orden del día.
3. Presentación y en su caso aprobación de lo contenido en la minuta proyecto de decreto, circular 257, aprobada por la Sexagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato.
4. Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Presupuesto de Egresos del Municipio de Valle de Santiago, Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal 2026, dentro del cual se encuentran integrados los presupuestos correspondientes a Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Valle de Santiago, Sistema de Agua Potable y Alcantarillado Municipal de Valle de Santiago, y Casa de la Cultura del Municipio de Valle de Santiago.
5. Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación de las Disposiciones Administrativas de Recaudación para el Municipio de Valle de Santiago, Guanajuato, para el ejercicio fiscal 2026.
6. Aprobación del acta de la Novena Sesión Extraordinaria
7. Cierre de sesión

#### 1.- LISTA DE ASISTENCIA, COMPROBACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN FORMAL DE LA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA.

La suscrita Secretaria de Ayuntamiento en este acto procedo a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes la totalidad de los integrantes del Ayuntamiento.

Por lo que existiendo el quorum legal requerido para llevar a cabo la sesión y no existiendo impedimento legal para sesionar el ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL LICENCIADO ISRAEL MOSQUEDA GASCA DECLARA **LEGALMENTE ABIERTA LA NOVENA SESION EXTRAORDINARIA.**

En cumplimiento al último párrafo del artículo 105 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, se hace constar por parte de la Secretaria de Ayuntamiento que la presente sesión tiene su registro digital.

Asimismo, hago atento recordatorio y con fundamento en los artículos 27 y 30 del Reglamento Interior para el Ayuntamiento del Municipio de Valle de Santiago a los integrantes de este cuerpo



edilicio que sus participaciones deberán ser solicitadas levantando su mano sin exceder el tiempo de tres minutos y hasta por dos ocasiones por el punto a tratar, siendo el Presidente Municipal quien concederá el uso de la voz.

## 2.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Acto continuo, la suscrita Secretaria de Ayuntamiento doy lectura al orden del día propuesta.

Con fundamento en el artículo 113 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, el ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL LICENCIADO ISRAEL MOSQUEDA GASCA pone a consideración de los integrantes del cuerpo edilicio la aprobación del orden del día en los términos expuestos por la Secretaria del Ayuntamiento, sometiéndose a votación.

**ACUERDO:** Por unanimidad del Pleno del Ayuntamiento con 12 doce votos a favor y ninguno en contra, se aprueba el orden del día de la Novena Sesión Extraordinaria, en los términos de lo expuesto.

## 3. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LO CONTENIDO EN LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO, CIRCULAR 257, APROBADA POR LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO.

En el tercer punto del orden del día, se da cuenta de la Circular número 257 para su presentación, y en su caso aprobación, la minuta proyecto de decreto que contiene el dictamen emitido por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales mediante la cual se adiciona un párrafo décimo noveno, recorriendo en su orden los subsiguientes al artículo 1 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato. Documentos de los que se hace constar se hicieron llegar a todos y cada uno de los miembros de este cuerpo edilicio y que obran en el apéndice del acta correspondiente a esta sesión.

Manifestando el ciudadano Presidente Municipal Licenciado Israel Mosqueda Gasca: Se ha puesto en conocimiento a los integrantes del Ayuntamiento, la propuesta emitida por el Congreso del Estado de Guanajuato, misma que ha sido escrutada y valorada por este cuerpo colegiado, por lo que instruyo a la secretaria, someta a votación, y se realicen las diligencias necesarias para comunicar el acuerdo que recaiga, a la Sexagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado.

**ACUERDO:** Por unanimidad del Pleno del Ayuntamiento con 12 doce votos a favor y ninguno en contra, se aprueba el contenido de "LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO APROBADA POR LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO contenida en la circular 257, en los términos de lo expuesto.

## 4. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO, GUANAJUATO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026, DENTRO DEL CUAL SE ENCUENTRAN INTEGRADOS LOS PRESUPUESTOS CORRESPONDIENTES A DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO, SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO MUNICIPAL DE VALLE DE SANTIAGO, Y CASA DE LA CULTURA DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO.

Con fundamento en lo dispuesto por los articulo 33 y 35 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado de Guanajuato y sus Municipios, así como lo dispuesto por el numeral 25 fracción I inciso b) y IV incisos a) y b) de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato; Se da cuenta del oficio DPV/220/2025 suscrito por el ciudadano Presidente Municipal Licenciado Israel Mosqueda Gasca, consistente en la Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Presupuesto de Egresos del Municipio de Valle de Santiago, Guanajuato, para el ejercicio fiscal 2026, dentro del cual se encuentran integrados los presupuestos correspondientes al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Valle de Santiago, Sistema de Agua Potable y Alcantarillado Municipal de Valle de Santiago, y Casa de la Cultura del Municipio de Valle de Santiago. Haciéndose constar que la solicitud previamente



descrita, se hizo llegar con anterioridad a cada uno de los miembros del Ayuntamiento y que obra de manera íntegra en el apéndice de la presente acta.

Hace uso de la voz el Regidor Moisés Delgado Pérez: *“Gracias, este, para mi es una falta de respeto siendo un tema muy importante, que tenemos menos de dos horas para checarlo, más de ciento veintisiete hojas para el presupuesto de egresos, este, falto más tiempo de analizarlo porque vienen en vertical y horizontal para darle un estudio más a fondo al tema que si es importante para todos los vallenses, este, y lo que, yo voy a votar a favor por la gente de Valle, pero lo que si estoy en contra es ese tema y el segundo tema es de que hay muchos directores que, no sé, como vienen de fuera, no se si les subieron el sueldo, o no sé porque hay muchos directores A, B, C, este, y la tercera, es de que hay muchas familias no sé, cinco, seis, siete familias que se llevan mucho, mucho presupuesto del que se le puede beneficiar a otras personas.”*

Manifestando el ciudadano Presidente Municipal Licenciado Israel Mosqueda Gasca: *“Una vez que se ha sometido a consideración de las y los integrantes del Ayuntamiento y al no haber participaciones instruyo a la Secretaria de Ayuntamiento someter a votación para su aprobación y se le dé el trámite de ley correspondiente.”*

**ACUERDO:** Por unanimidad del Pleno del Ayuntamiento con 12 doce votos a favor y ninguno en contra, se aprueba el Presupuesto de Egresos del Municipio de Valle de Santiago, Guanajuato, para el ejercicio fiscal 2026, dentro del cual se encuentran integrados los presupuestos correspondientes a Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Valle de Santiago, Sistema de Agua Potable y Alcantarillado Municipal de Valle de Santiago, y Casa de la Cultura del Municipio de Valle de Santiago, en los términos de lo expuesto.

##### **5. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS DE RECAUDACIÓN PARA EL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO, GUANAJUATO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.**

Con fundamento en el artículo 115 fracciones II y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y 117 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato y artículo 2 de la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Guanajuato, Se da cuenta del oficio DPV/221/2025 suscrito por el ciudadano Presidente Municipal Licenciado Israel Mosqueda Gasca, para su presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación, de las Disposiciones Administrativas de Recaudación para el Municipio de Valle de Santiago, Guanajuato, para el ejercicio fiscal 2026.

Se hace constar que la solicitud previamente descrita, se hizo llegar con anterioridad a cada uno de los miembros del Ayuntamiento y que obra de manera íntegra en el apéndice de la presente acta.

Hace uso de la voz la Regidora Irma Serrano Roa: *“Si, yo creo que yo nada más quiero hacer una observación y a su vez Presidente a lo mejor pedir como tal vez una consideración por parte igual de mis compañeros, lo que pasa es que, bueno, acabamos de inaugurar nuestro auditorio, la verdad es que es un edificio público que siempre ha beneficiado a muchos sectores pero sobre todo al educativo, yo ahí si difiero un poco en la cuestión de que se les esté cobrando a las escuelas, vamos a decir esta cuota por el servicio de las, de usar la instalación, quizás pues digamos si hay particulares ya sería considerado de otra manera, ahí si me gustaría Presidente que de alguna manera consideráramos a las áreas educativas para que pues no tuvieran que pagar vamos a decir esta cuota que se les pide, en algún otro momento, bueno, es que esto todo el tiempo ha sucedido de que la solicitan, son quienes más la piden, pero también muchas veces nos han, bueno, en otras administraciones, también han sido las personas muy agradecidas, este, compartiendo algunas, vamos a decir algunos donativos de pinturas, de juguetes, de algún otro tipo de situaciones, en algún momento me toco ver que llegaron hasta con muchas aguas, entonces nada más era como mi observación Alcalde, es todo.”*

Hace uso de la voz el Presidente Municipal Licenciado Israel Mosqueda Gasca: *“Claro Regidora, una pregunta aprovechando que trae las anotaciones, ¿recuerda cual es el monto que se les esta cobrando a las escuelas por usar las instalaciones del auditorio?”*

Hace uso de la voz la Regidora Irma Serrano Roa: *“Si, bueno, se las voy a mencionar todas, dice: a la ciudadanía en general sin fines de lucro tres mil pesos, a la ciudadanía en general con fines de lucro cinco mil quinientos, a colegios y escuelas particulares sin fines de lucro dos mil quinientos, a escuelas públicas sin fines de lucro quinientos pesos, a sindicatos, cámaras, asociaciones civiles e instituciones mil quinientos pesos.”*

Hace uso de la voz el Presidente Municipal Licenciado Israel Mosqueda Gasca: *“Gracias, ok, tomando en cuenta el tema de lo de las escuelas que es una cuota de quinientos pesos, también ahí viene que puede ser pagado en especie, en especie que puede ser como papel de baño, jabón, escobas, mechudos, eso realmente es con la finalidad de que es una aportación para el auditorio donde va a ser usado por las mismas instituciones, ya que desafortunadamente en anteriores administraciones por ahí decían que no existía un reglamento en el cual, aun así había un cobro, lo hacían de otra forma y aquí queda ya reglamentado donde va a ser, si es con fines de lucro pues realmente son unas instalaciones que a las y los vallenses pues realmente nos está costando en el tema del presupuesto y esto queremos para que realmente se siga fomentando el cuidado, se siga reestableciendo si existe algún daño o algo y podamos seguir trabajando, pero si, vuelvo a repetir el tema de las escuelas que fue el punto que se tocó, es una cuota de quinientos pero es también pagado en especie, pero muchas gracias.”*

Hace uso de la voz la Regidora Irma Serrano Roa: *“Una última pregunta, ¿en el caso de que en alguna institución educativa se les complicara hacer algún pago, también podrían ser de alguna forma condonada, o se podría gestionar algún apoyo aquí a presidencia para cubrir la cuota, o sea, habría alguna otra opción de apoyarlos?”*

Hace uso de la voz el Presidente Municipal Licenciado Israel Mosqueda Gasca: *“Claro, totalmente de acuerdo, de hecho, al final del día la cuota se debe de cubrir, si no es en especie es económico aquí en las cajas de la presidencia municipal, pero más allá del tema de lo de los apoyos, pues sí, las puertas siempre han estado abiertas y de hecho tanto así que me han tocado varios Regidores y Regidoras que se han estado sumando con esas aportaciones, sin tema, sin tema alguno.”*

Hace uso de la voz la Regidora Irma Serrano Roa: *“Gracias.”*

Manifestando el ciudadano Presidente Municipal Licenciado Israel Mosqueda Gasca: *“Una vez que se ha sometido a consideración de las y los integrantes del Ayuntamiento y al no haber participaciones instruyo a la Secretaria de Ayuntamiento someter a votación para su aprobación y se le dé el trámite de ley correspondiente.”*

**ACUERDO:** Por unanimidad del Pleno del Ayuntamiento con 12 doce votos a favor y ninguno en contra, se aprueban Disposiciones Administrativas de Recaudación para el Municipio de Valle de Santiago, Guanajuato, para el ejercicio fiscal 2026, en los términos de lo expuesto.

## **6. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN.**

Una vez que se han agotado los puntos del orden del día el ciudadano Presidente Municipal Licenciado Israel Mosqueda Gasca instruye a la Secretaria de Ayuntamiento ponga a consideración de este órgano colegiado con el **25/2025** de la Novena Sesión Extraordinaria de fecha 19 de diciembre del año 2025 dos mil veinticinco, para su aprobación.

**ACUERDO:** Por unanimidad del Pleno del Ayuntamiento con 12 doce votos a favor y ninguno en contra; se aprueba el acta de la NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA.



## 7. CLAUSURA DE LA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO 2024-2027.

El ciudadano Presidente Municipal Licenciado Israel Mosqueda Gasca agradece la presencia en el desarrollo de esta NOVENA SESION EXTRAORDINARIA del Ayuntamiento 2024-2027 y declara los trabajos clausurados de la misma, siendo las 14:17 catorce horas con diecisiete minutos del día 19 de diciembre del año 2025 dos mil veinticinco.

### INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL PARA EL EJERCICIO 2024-2027

---

LIC. ISRAEL MOSQUEDA GASCA  
PRESIDENTE MUNICIPAL

---

LIC. PAULINA RODRIGUEZ MALDONADO  
SINDICA

---

C. ERICK BARRON GASCA  
REGIDOR

---

LIC. MARYTE RAMÍREZ HIDALGO  
REGIDORA

---

C. ROBERTO ANTONIO SARDINA MARTINEZ  
REGIDOR

---

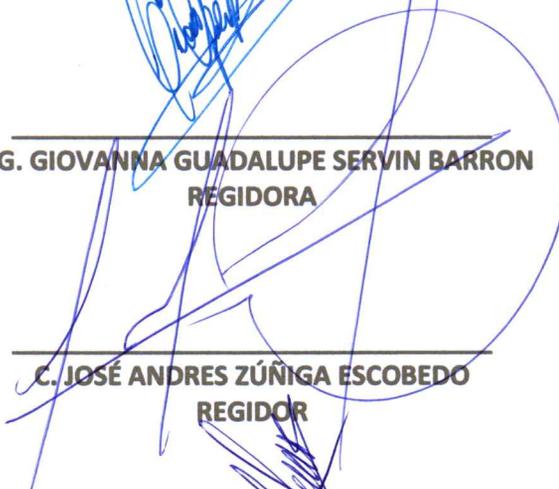
C. JAZMIN CASTILLO RAYA  
REGIDORA

---

C. LUCIANO MIRANDA HERNÁNDEZ  
REGIDOR



  
\_\_\_\_\_  
**ING. GIOVANNA GUADALUPE SERVIN BARRON**  
**REGIDORA**

  
\_\_\_\_\_  
**C. JOSÉ ANDRES ZÚÑIGA ESCOBEDO**  
**REGIDOR**

  
\_\_\_\_\_  
**LIC. IRMA SERRANO ROA**  
**REGIDORA**

  
\_\_\_\_\_  
**TEC. INT. IND. MOISÉS DELGADO PÉREZ**  
**REGIDOR**

  
\_\_\_\_\_  
**C. INDRA GUADALUPE NAVARRETE ROJAS**  
**REGIDORA**

  
\_\_\_\_\_  
**LIC. EUNICE RAMIREZ ALONSO**  
**SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO**

**ACTA 25/2025, NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024-2027 (DOS MIL VEINTICUATRO-DOS MIL VEINTISIETE) DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO, GUANAJUATO; DE FECHA 19 (DIECINUEVE) DE DICIEMBRE DEL AÑO 2025 (DOS MIL VEINTICINCO) SE HACE CONSTAR. -----**